

28683

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público la fecha, lugar y hora en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias, transformado en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, por Ley 36/1977, de 23 de mayo.

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 18 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 26 de abril del mismo año, por la que fue convocada a oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias, transformado en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, por Ley 36/1977, de 23 de mayo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1977, a las diez horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo, y la de la prueba de aptitud física, que tendrá lugar a las diez horas de la mañana del día 22 de diciembre de 1977, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de los Poblados, s/n., a cuya prueba quedan citados todos los opositores en único llamamiento.

Igualmente se convoca en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio de la oposición a los opositores declarados aptos en la prueba de aptitud física, a las quince horas y treinta minutos del día 23 de diciembre de 1977, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en Madrid, avenida de los Poblados, s/n., Carabanchel.

Los resultados de la prueba de aptitud física y de todos los ejercicios, así como los llamamientos para el segundo ejercicio, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28684

RESOLUCION de la Subsecretaria de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia la plaza de Jefe provincial de carreteras de Gerona, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Gerona.

Descripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaria por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

- El desempeño de puestos de Jefatura o Dirección en la Administración del Estado.
- Los servicios prestados en dicha Administración y particularmente en la rama de carreteras.
- La especialización en materia de carreteras y singularmente en las relacionadas con la vacante a cubrir.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones

de la Orden ministerial de 1 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Alvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

28685

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 31 del pasado mes de octubre del corriente año, por la Subsecretaria, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia (dos por turno restringido y dos por turno libre) y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fue autorizada por Orden del expresado Centro Directivo con fecha 17 de mayo del corriente año, se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes, los que a continuación se relacionan:

Turno restringido

- D. Claudio Arenas Sierra.
- D. Constantino Uceta Sánchez-Pinilla.

Turno libre

- D. Martín Ajenjo Díaz.
- D. Julián Rito Fernández Polo.

El opositor de turno libre don Martín Ajenjo Díaz deberá presentar en esta Jefatura en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Toledo, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—11.457-E.

28686

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas para cubrir la plaza de Depositario-Pagador, vacante en este Organismo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 216, 9 de septiembre pasado, se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir la plaza de Depositario-Pagador de esta Junta, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» 17 del anterior febrero.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer el recurso de alzada previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4 de la convocatoria, durante el plazo de quince días a partir de esta publicación.

Ceuta, 11 de octubre de 1977.—El Presidente, Luis Well Alcaraz.

28687

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por oposición libre, una plaza de Ayudante de Obra en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, convocada por resolución de fecha 19 de julio de 1976, por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado.

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ayudante de Obra vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Guadal-